ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza socialización de la resolución 0066 de 2021 con la población a cargo, en la cual se establecen requisitos para el desembolso excepcional del apoyo económica de la ruta de reincorporación y se establece prorroga de la fase de transición hasta el 31 de julio de 2021, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la hoja de ruta. Durante el ejercicio se envía pieza comunicativa vía whatsapp con el fin de garantizar su comprensión por la población. Dicho ejercicio se realiza con un total de 49 PR´s de 51 PR´s asignadas. Pues, 2 PR´s no reportan asistencia durante el periodo. Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con una hoja de ruta definida, se programa fortalecer conocimiento y habilidades para los procesos de atención a la población, una vez sean emitidos las nuevas directrices para lo que será la "Elaboración participativa de la hoja de ruta".
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza proceso de atención a la población a cargo, a través de la revisión del avance en cada uno de los componentes establecidos en la ruta de reincorporación, ejercicio que permite priorizar gestiones y brindar orientación puntual que le permita a la población alcanzar los objetivos planteados. Durante el periodo se socializa resolución 0066 de 2021, en la cual se enfatiza en la importancia de contar con aplicación de RNR y se orienta sobre los beneficios de su atención mensual. Actividad que es reportada de manera oportuna en las planillas de asistencia y digitalizada por técnico a cargo. Se programa en el siguiente periodo conocer nuevos lineamientos que permitan fortalecer cada uno de los procesos requeridos para avanzar en la fase de largo plazo acorde a los objetivos planteados a nivel territorial y nacional.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza proceso de atención a la población asignada, brindando orientación sobre el avance adecuado en cada uno de los componentes. Se inicia periodo con un total de 50 PR´s asignada, se recibe 1 PR de traslado de GT Cauca y se gestiona traslado de 3 PR´s a GT Cauca. Durante este periodo se realiza atención vía telefónica, logrando atención de 49 PR´s, permitiendo identificar avances y necesidades en los diferentes componentes cerrando periodo con el siguiente balance: □Se registran un total de 165 atenciones divididas de la siguiente manera:

CODIGO ATENCIÓN	NÚMERO DE PR´S
ATEV_899	53
COM_4	1
COM_5	1
DIF_DISC	2
DIF_EA	1
DIF_JOV	2
FAM_2	30
HAB_2	2
HAB_3	7
PSICO_5	52
RNR	1
SAL_1	1
SAL_2	5
SOST_EC_1	7
TOTAL GENERAL	**165**

□Inasistencias: 2 PR´s, para las cuales se registra 5 códigos de atención.
□Atenciones con enfoque diferencial: 5 PR´s
□Desempleo: 12 PR´s, se solicita hoja de vida y se orienta sobre fortalecimiento de habilidades y competencias que les permita elevar la posibilidad de vinculación oportuna.
□Pendiente postulación PRE: 28 PR´s, se orienta sobre identificación de fortalezas, habilidades de emprendimiento y cumplimiento de requisitos establecidos para este fin, logrando avance de preparación y gestión de documentación para postulación en siguiente periodo de 6 PR´s.
□Pendiente traslado punto de atención en su EPS: 18 PR´s: Proceso gestionado durante atención a través de la gestión de turno virtual para trámite correspondiente. Sin embargo, 2 PR´s manifiestan su deseo de no realizar traslado de punto de atención, pues, indican que su punto de atención actual les garantiza mayor calidad en la atención.
□Sin libreta militar: 13 PR´s, a quienes durante atención se orienta sobre pasos a paso y se establece compromiso de entrega de documentación correspondiente.
□FA: 19 PR´s adelantan proceso de formación en diferentes IE del territorio.
□FPT: 1 PR, vinculada en proceso de formación, pendiente emisión de certificado por la IE. Igualmente, se identifica 6 PR´s interesados en vinculación a corto plazo a programas de formación en el SENA los cuales quedan a espera de apertura de oferta por la entidad.
Basado en los anteriores indicadores se apoya cada proceso a través de gestión, orientación y seguimiento a través de mensajes vía whatsapp donde se envían rutas de atención, números de contactos, ubicación y demás requeridos para que cada PR atendida logre avanzar en suplir su necesidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza proceso de atención a 49 PR´s con quienes durante atención vía telefónica se realiza verificación de su estado actual en cada uno de los componentes, logrando identificar avances significativos y pendientes los cuales son atendidos de manera inmediata y realizadas las gestiones correspondientes a través del establecimiento de acuerdos tales como: □Orientación a familiares sobre proceso de reporte a UBPD de PR desaparecida □Notificación de caso de seguridad: 1 PR □Gestión envío documentación trámite jurídico a entidad competente de PR privada de la libertad: 1 PR´s □Orientación sobre documentación requerida para su postulación a PRE: 6 PR´s □Orientación sobre búsqueda de alternativas de ingresos económicos: 12 PR´s □Gestión de cambios de punto de atención en EPS: 13 PR´S □Cargue de certificados FPT autogestionada: 3 PR´s □Gestión de certificados FTP: 2 PR´s □Gestión de certificado FA: 2 PR´s □Entrega de documentación para trámite de libreta militar: 8 PR´s □Continuidad y sostenibilidad FA: 19 PR´S □Gestión de pre aprobado por entidades bancarias para compra de vivienda: 3 PR´s. □Gestión con Secretaria de Vivienda para definición de subsidio de vivienda: 7 PR´s. Durante cada una de las atenciones se brinda orientación del paso a paso establecido por la red institucional y estrategias de gestión determinadas, con el fin de fortalecer capacidad de gestión en cada PR y suplir las necesidades identificadas.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza durante atenciones vía telefónica, proceso de verificación de estado actual en los componentes educación, salud y sostenibilidad económica, logrando identificar la siguiente dinámica en la población asignada: FA: □Bachilleres: 22 PR´s □En proceso de formación: 20 PR´s □Pendientes de vinculación: 9 PR´s Se orienta a población pendiente de vinculación sobre ofertas actuales en el territorio y beneficios en el desarrollo de su plan de vida. Igualmente, se fortalece proceso de permanencia y culminación de los procesos de formación a la población que actualmente se encuentra vinculada en programas académicos. Se apoya proceso de gestión y seguimiento de registro de asistencias de la población vinculada a FA. FPT: □Vinculados: 1 PR´s □Pendientes de vinculación: 21 PR´s □Pendientes de certificado de formación autogestionada: 3 PR´s □Interesados en formación profesional: 3 PR´s Durante atención se orienta sobre la importancia de avanzar en los procesos de formación para el trabajo y contar con las certificaciones correspondientes como soporte para el fortalecimiento de las hojas de vida. Se reporta novedad con proceso de registro en plataforma Sofia Plus para cursos virtuales, situación que impide adelantar vinculación de PR´s interesadas. SALUD: □Afiliados: 50 PR´s □Sin afiliación: 1 PR □Pendiente cambio de punto de atención: 13 PR □Subsidiado: 37 PR´s de los cuales 12 se encuentran pendiente de cambio de punto de atención □Contributivo: 13 PR´s de los cuales 2 se encuentran activos por emergencia, pendiente 1 cambio de régimen. □Contributivo – Beneficiario: 1 PR Se gestionan turnos a través de plataformas virtuales para gestión de puntos de atención (11 PR´s). Se envían solicitudes formales a través de correos electrónicos para gestión de cambio de punto de atención (2 PR´s). Se radica PRQS para agilización de emisión de certificados de discapacidad (2 PR´s). EMPLEABILIDAD: □Desempleado: 12 PR´s, se brinda orientación sobre plataformas de bolsa de empleo e identificación de habilidades y capacidades. □Vinculados laboralmente: 39 PR´s PROYECTO DE REINCOPORACIÓN ECONOMICA: Se inicia proceso de orientación sobre requisitos, condiciones y procedimientos establecidos por la ARN para el acceso a PRE en sus diferentes modalidades, de 6 PR´s quienes programan postulación para el periodo de marzo de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza atención vía telefónica de 49 PR´s a quienes se orienta sobre la importancia de su permanencia en estado activo dentro de la ruta a través de la asistencia mensual y cumplimiento de los acuerdos planteados en mutuo acuerdo en pro de su avance en su proceso de reincorporación. Igualmente, se socializa a cada uno de ellos sobre resolución 0066 de 2021 brindando orientación sobre condiciones para el otorgamiento excepcional del apoyo económico de la ruta de reincorporación y prorroga de la fase de transición hasta el 31 de julio de 2021, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento por COVID -19 establecidas por el Gobierno Nacional, se realiza el proceso de atención vía telefónica, facilitando la atención oportuna de la población a cargo, ejercicio que es fortalecido a través del envío de piezas comunicativas e información puntual vía whatsapp, permitiendo una mejor comprensión de la información brindada y garantizar avance y cumplimiento de los compromisos establecidos en mutuo acuerdo durante las atenciones.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, no se adelantan acciones de inclusión y participación de la población en actividades de tipo comunitario lideras por la ARN, debido a aislamiento preventivo establecido por el Gobierno Nacional, sin embargo, durante los procesos de atención, si brinda orientación sobre pautas de convivencia, estrategias de fortalecimiento del proceso de reconciliación y construcción de paz a través del cumplimiento de la normatividad vigente y el cumplimiento de los compromisos establecidos en mutuo acuerdo. Enfatizando de manera principal en las medidas de aislamiento y los lineamientos brindados por las diferentes entidades para el proceso de reactivación económica y reactivación de los diferentes programas de formación.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, no se adelantan procesos de visitas domiciliarias o visitas institucionales debido a medidas de aislamiento preventivo por COVID 19, sin embargo, a partir del 12 de febrero se programa según MEM21-001900/ IDM 112000, reactivación de algunas actividades misionales, para la cuales en este periodo no se cuenta con población objeto, siendo viable para los procesos realizados la gestión virtual, tales como: □Gestión con EPS: 13 □Gestión certificados de discapacidad: 2 □Gestión cita con FNA: 1 □Gestión certificados FPT – UNIVALLE: 2 □Gestión certificado FA: 2 □Gestión de información sobre proceso de indemnización con UARIV: 2
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, no se cuenta con lineamientos establecidos para el desarrollo y puesta en marcha de la hoja de ruta, sin embargo, durante las atención realizadas a la población asignada, se orienta sobre los diferentes procesos requeridos para su avance en cada uno de los componentes, brindando apoyo en gestiones con las diferentes entidades de la red institucional para lograr certificaciones, documentación, atención, vinculación y demás a las diferentes ofertas establecidas en el territorio. Igualmente, se orienta sobre procesos de postulación y seguimiento a proyectos de reincorporación económica, logrando evidenciar avances en las gestiones correspondientes.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza proceso de atención vía telefónica a 49 PR´s, con quienes se verifica estado actual de cada uno de los componentes, logrando identificar avances y pendientes, los cuales son atendido a través de orientación sobre rutas de atención e identificación de la red institucional establecida en el territorio para suplir cada necesidad. Igualmente, se reitera a la población aspectos importantes como el cumplimiento de su atención mensual, la importancia de la postulación a PRE basado en sus habilidades y capacidades que garanticen la sostenibilidad en el tiempo, la afiliación oportuna al sistema de salud y la gestión de cambio de punto de atención en su EPS, la importancia de contar con su documentación al día y dar continuidad en los procesos de formación académica, complementaria y profesional como herramientas esenciales en el desarrollo de sus planes de vida, logrando cerrar periodo con los siguientes indicadores: FA: □Bachilleres: 22 PR´s □En proceso de formación: 20 PR´s □Pendientes de vinculación: 9 PR´s FPT: □Vinculados: 1 PR´s □Pendientes de vinculación: 21 PR´s □Pendientes de certificado de formación autogestionada: 3 PR´s □Interesados en formación profesional: 3 PR´s SALUD: □Afiliados: 50 PR´s □Sin afiliación: 1 PR □Pendiente cambio de punto de atención: 13 PR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	□Subsidiado: 37 PR´s de los cuales 12 se encuentran pendiente de cambio de punto de atención □Contributivo: 13 PR´s de los cuales 2 se encuentran activos por emergencia, pendiente 1 cambio de régimen. □Contributivo – Beneficiario: 1 PR EMPLEABILIDAD: □Desempleado: 12 PR´s, se brinda orientación sobre plataformas de bolsa de empleo e identificación de habilidades y capacidades. □Vinculados laboralmente: 39 PR´s PRE: □Radicados, a espera de respuesta por ente central: 11 □Desembolsados y en funcionamiento: 12, de los cuales 1 (individual) y 3 (colectivo) presenta inconsistencia con el registro en el SIRR y su estado real. □Pendientes de postulación: 27, de los cuales 6 se encuentran en proceso de gestión de documentación, 3 de ellos para la modalidad de compra de vivienda usada y 2 para modalidad PP – individual y 1 PP-asociativo. DOCUMENTACIÓN: Libreta Militar □En trámite: 1 □Con libreta: 17 □Pendiente de documentación: 8 □No aplican por rango de edad: 4 Menores sin identificación: 1
· 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se registra de manera oportuna la información referente a la población asignada, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos durante emergencia sanitaria cerrando periodo con los siguientes indicadores: □Número de asistencias: 165 asistencias correspondientes a 51 PR´s, de las cuales 5 corresponden a inasistencias. Atenciones las cuales son registradas a través de planilla de atención y enviadas diariamente vía correo electrónico a técnico a cargo de digitación con copia a orientador y coordinadora del GT. □Se realiza cargue de certificado FPT de formación autogestionada. □Se realiza cierre de matrícula FPT - Univalle, correspondiente a 1 PR, □Se aplica instrumento COVID-19 en plataforma ARPA. □Se realiza actualización de base de caracterización establecida por orientador según información obtenida durante proceso de atención.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realizan entrega de manera digital de los siguientes documentos a la coordinación territorial, orientador y personal de archivo: Orientador: □FUID archivo digital 1 planilla: Archivo psicosocial (11 folios) Archivo: □FUID archivo digital 1 planilla: Planillas FA (4 folios) La información recolectada durante el periodo, correspondiente a certificados FA y FPT son cargados de manera efectiva en plataforma SIRR.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se participa en los diferentes espacios de trabajo a través de plataformas virtuales, programadas por enlace nacional, orientado de zona Cali y Coordinadora del grupo territorial, las cuales fueron desarrolladas en las siguientes fechas: □08 de Febrero: Se participa de jornada especial para resolver inquietudes respecto a los procesos, requisitos y condiciones para postulación a la modalidad de compra de vivienda usada, jornada a cargo de profesional del ente nacional. □09 de febrero: A las 10 am se participa de jornada programada por profesional de informática, donde brinda lineamientos básicos para el manejo de plataforma FORMS, cargue de archivos compartidos de Teams, Backup y registro de casos a soporte. En horas de la tarde se realiza proceso de empalme de la población asignada, con profesionales facilitadores que tuvieron a cargo la población. □10 de febrero: Se realiza proceso de empalme de caso especial asignado, con DX de tipo psiquiátrico, donde se brindan parámetros básicos para el proceso de registro y notificación de novedades. □11 de febrero: Se participa de jornada de socialización de lineamientos básicos establecidos en el componente hábitat, donde se orienta sobre requisitos, condiciones y procedimientos establecidos para proceso de postulación a PRE en su modalidad de adquisición de vivienda. En horas de la tarde se participa de conversatorio: “Una mirada a la situación del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca”. □15 de febrero: Reunión equipo reincorporación a cargo de orientador cali, quien junto a enlace de coordinación y asesora de corresponsabilidad brindan lineamientos establecidos para procesos de atención, reactivación de la atención presencial y cumplimiento de metas establecidas para el periodo. Asesor productivo socializa metas territoriales y propone estrategias para el oportuno cumplimiento. □19 de febrero: Se participa de Feria educativa virtual a cargo de enlace nacional de la secretaria general. □22 de febrero: Reunión de equipo de reincorporación a cargo de coordinadora del GT y orientador Cali, quienes orientan al equipo sobre lineamientos establecidos para el proceso de atención y estrategias para el cumplimiento oportuno de las metas. Igualmente se realiza entrega de la siguiente documentación de manera oportuna según solicitud realizada por orientador o coordinación territorial:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	□Base de datos registro alertas tempranas UNAD □Matriz priorización actores externos □Solicitud memorándum – postulación de PR´s a PRE □Formatos de creación de cursos FPT □Base de datos indicador de atención – enero 2021 □Base de datos registro condiciones de salud □Base de datos población con/sin RNR □Base de datos postulación PRE 2021 □Informe de actividades febrero 2021 □Base de datos de caracterización estado actual población asignada □Registro de asistencia diaria. □Ficha Reincorporación Febrero.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 28 de Febrero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realizan las siguientes actividades: □ se apoya proceso de actualización de base de datos del componente salud, la cual es socializada durant reunión de equipo el día 15 de febrero de 2021. Se gestiona con profesional de informática para enlace compartido que permita tener datos actualizados de todo el equipo Reincorporación. □ Se inicia proceso de articulación con Ejercito Nacional para inicio de trámite de libreta militar del GT – Valle d Cauca. □Se apoya elaboración de acta de reunión realizada el 15 de febrero de 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"